

# Familias Numerosas reclaman al Defensor del Pueblo la conservación del bono eléctrico

*Familias Numerosas de Madrid. 20 de abril de 2017*

*“Pero no tiene en cuenta la renta per cápita; así, un soltero con 700€ al mes resultará beneficiado, pero una familia de 5 miembros con 1.500€ resultaría penalizada”,*

*“Se nos está penalizando por ducharnos o poner lavadoras, que no es un lujo, sino una necesidad básica”,*

*“permitía que las familias numerosas llegaran a fin de mes”.*

*“Lo que se tenga en cuenta la renta per cápita*

*a como si fueran iguales, lo que es claramente discriminatorio para las familias numerosas”*

*“la Comunidad de Madrid tiene ahora la oportunidad de demostrar con hechos su discurso de apoyo a las familias”.*

*“Lleeva sobre mojado. Ya nos quitaron la bonificación en el IBI; los descuentos del ¿Es que no se dan cuenta de que en España hay un grave problema demográfico?”,*

*“en España nacen ya menos personas de las que mueren”*

*“Miles de familias estamos reclamando que se tenga en el gobierno tendrá que elegir si legislar para las eléctricas o para las familias”*

Para más información:

678546929 / [familianumerosafn@gmail.com](mailto:familianumerosafn@gmail.com)

*La Asociación de Familias Numerosas de Madrid es una asociación sin ánimo de lucro, creada en 1986. Está reconocida como asociación de utilidad pública. Somos más de 48.000 familias numerosas en Madrid Capital, que equivalen a 300.000 futuros contribuyentes y votantes.*